Columbia Central University
Angora Industrial Park
Building G
Angora Avenue
Caguas, PR 00725
(787) 704-1020

POLICY NAME	Política de Horas Crédito			**POLICY NO.**	
EFFECTIVE DATE	Enero - 2021	**DATE OF LAST REVISION**	11-20-2020	**VERSION NO.**	1
ADMINISTRATOR RESPONSIBLE	Vicepresidencia de Asuntos Académicos	**CONTACT INFORMATION**	bvidal@columbiacentral.edu		

APPLIES TO					
FACULTY	X	STAFF	X	STUDENTS	
STUDENT EMPLOYEES		VISITORS		CONTRACTORS	

SCOPE

Describe what and to whom this policy applies

Las horas crédito son la unidad básica que utiliza el gobierno federal para determinar la cantidad de fondos a la que un estudiante es elegible bajo los programas de ayuda económica Titulo IV. Con el propósito de evitar fraude y abuso en la utilización de ayuda financiera, el Departamento de Educación de Estados Unidos establece, efectivo el primero de julio de 2011, que debe existir una definición federal sobre las horas créditos, que sirva de estándar para que todas las instituciones educativas desarrollen su propia definición para ser utilizada en todos los cursos que ofrecen. A tales efectos, y en cumplimiento con la regulación 34CFR 600.2 del 29 de octubre de 2010, la Oficina de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos tiene establecida la Política sobre la definición de horas crédito.

Esta política aplica a todos los programas que ofrece CCU en sus recintos, independientemente de su nivel o modalidad de estudios.

POLICY STATEMENT

Describe policy and reason for policy

CCU define las horas crédito como la cantidad de trabajo representado en los resultados de aprendizaje esperados, que son evidenciados por los logros de los estudiantes. Para los niveles de grado asociado, bachillerato y maestría, la unidad de medición utilizada para calcular las horas crédito es la Unidad Carnegie que establece que un (1) crédito es igual a 15 horas de instrucción teórica o 30 horas de

laboratorio o 45 horas de práctica. Para el cálculo del tiempo aproximado de la cantidad de trabajo que se realizará fuera del salón de clase, la Unidad Carnegie establece que cada hora de clase teórica equivale a un mínimo de dos (2) horas de tarea fuera del salón de clases.

Para el nivel de certificado, la unidad de medición utilizada para calcular las horas créditos es la del Gobierno Federal de Estados Unidos, que establece que un (1) crédito es igual a 37.5 horas.

TERMS AND DEFINITIONS

Define any acronyms, jargon, or terms that might have multiple meanings.

TERM	DEFINITION
34 CFR Part 600.2	Code of Federal Regulations, 34 CFR Part 600 - Institutional Eligibility under the Higher Education Act of 1965, As Amended 600.2 Definitions
Componente Independiente Supletorio (CIS)	El CIS es la cantidad de horas que los estudiantes utilizarán para realizar las tareas asignadas fuera del salón de clases. Para los programas a nivel de certificado, se utiliza la fórmula del Gobierno Federal de Estados Unidos (1 crédito= 37.5 horas créditos federales) para determinar la cantidad de horas contacto. Para los programas de grado asociado, bachillerato y maestría, se utiliza la Regla Carnegie, (I hora de clase = dos (2) horas de asignación fuera del salón de clases. Todas las horas deben cumplir con la Política sobre la Definición de Horas Crédito.

POLICY & PROCEDURES SECTIONS

POLICY & PROCEDURE SECTION ONE Academia y Facultad

Disposiciones

1. La definición de horas crédito se utilizará para desarrollar nuevos programas y elaborar la programación de cursos.

2. La evidencia del cumplimiento de la cantidad de trabajo representado por los resultados de aprendizaje esperados para todos los programas y niveles, independientemente de la modalidad de estudios la evidenciará la facultad en el registro de notas del estudiante como el Componente Independiente Supletorio (CIS).

3. Todo profesor que tiene un curso asignado se asegurará del cumplimiento de las horas créditos y utilizará los instrumentos establecidos por el programa o identificados en el temario para dicho cumplimiento.

4. Los prontuarios de todos los cursos de los programas especificarán la cantidad de horas contacto del CIS en las secciones de Información General (bajo Horas Contacto) y Metodología, según establecido en la Guía del Prontuario. El CIS de cada estudiante será evaluado en cada término académico y se le asignará una nota. Al finalizar cada término académico, la facultad incluirá la calificación del CIS en el registro de notas, como uno de los criterios de evaluación del curso.

5. Los temarios de todos los cursos de todos los programas de nivel de certificado reflejarán la cantidad de horas contacto del CIS en las secciones de Información General (bajo Horas Contacto) y Metodología, según establecido en la Guía del Temario. Al finalizar cada término académico, la facultad incluirá la calificación del CIS en el registro de notas, como uno de los criterios de evaluación del curso.

POLICY & PROCEDURE SECTION TWO NAME

POLICY & PROCEDURE SECTION THREE NAME

EXCEPTIONS

Describe exceptions here

RELATED POLICIES AND OTHER REFERENCES

Credit Hour Definition by MSCHE and Department of Education

VERSION HISTORY				
VERSION	APPROVED BY	REVISION DATE	DESCRIPTION OF CHANGE	AUTHOR
1	Jose A. Cordova	11/Nov./2020		Betsy Vidal

APPROVALS

Prepared by: _____ Date: 25 de noviembre de 2020

Approved by: _____ Date: 25 de noviembre de 2020